

## **ACTA Nro. 017**

### **DECIMA SEPTIMA (XVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

El día 17 de Febrero de 2024, siendo las 03:00 p.m. en las instalaciones del Club Tuluni, en la Calle 5 No.7 - 22, Barrio La Loma del Municipio de Chaparral, por convocatoria realizada por el Consejo de Administración el pasado 30 de Enero de 2024, según consta en el Acta No.195, los medios se realizaron mediante fijación de la misma en sitios visibles de habitual concurrencia de los asociados y por pautas publicitarias radiales (La radio de mi gente) y vía grupo de WhatsApp de la Cooperativa Unamos, se dio inicio a la Décima Séptima (XVII) Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Siendo las 3:00 pm, se inicia la Asamblea y se constató la asistencia de (168) Ciento sesenta y ocho asociados hábiles, el total de Asociados Hábiles eran (332) Trescientos treinta y dos, transcurrida una (1) hora después de la hora convocada, se procedió a dar inicio al evento con los presentes, pues el número de asistentes no es inferior al 10% que señala el Artículo 68 de los estatutos, cumpliendo con el quórum deliberatorio y decisorio para continuar con el desarrollo de la Asamblea.

La Gerente ADRIANA ACUÑA FIGUEROA, realiza el saludo de bienvenida y coloca en consideración de los asambleístas la siguiente propuesta:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Himnos oficiales
3. Elección e instalación de la mesa directiva: Presidente, vicepresidente y Secretaria de la Décima Séptima Asamblea General Ordinaria de Asociados.
4. Lectura y aprobación del reglamento de la DECIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
5. Nombramiento de las siguientes comisiones:
  - a. De revisión y aprobación del acta de la asamblea
  - b. Comité de apelación
6. Presentación de los siguientes informes:
  - a. Comisión verificadora del acta Nro. 16 de 2023
  - b. Informe de Gestión (Consejo de Administración y Gerencia)
  - c. Informe de Junta de Vigilancia
7. Estudio y aprobación de los estados financieros de la Cooperativa Unamos con corte a 31 de Diciembre de 2023.
8. Proyecto y distribución de excedentes.
9. Dictamen de revisoría fiscal del periodo 2023.

10. Propuesta reforma integral de los estatutos de la Cooperativa Unamos
11. Autorización al Representante Legal ante la DIAN, para que solicite la permanencia como entidad del régimen tributario especial.
12. Elección de los órganos administrativos:
  - a. Consejo de administración
  - b. Junta de vigilancia
  - c. Revisor fiscal y asignación de honorarios
13. Lectura de correspondencia.
14. Propositiones y varios.
15. Clausura.

## **DESARROLLO:**

### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.**

Se convocaron los 332 (Trescientos treinta y dos) asociados hábiles y al proceder con el llamado a lista se constató la asistencia de (168) ciento sesenta y ocho asociados hábiles, según listado anexo. Transcurrida una (1) hora después de la hora convocada, se procedió a dar inicio al evento con los presentes, pues el número de asistentes no es inferior al 10% que señalan el Artículo 68 de los estatutos, cumpliendo con el quórum deliberatorio y decisorio para continuar con el desarrollo de la Asamblea.

### **2. HIMNOS OFICIALES**

El Presidente del Consejo de Administración PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ, solicita a los asambleístas colocarse de pie para escuchar y entonar las notas de los Himnos, de Colombia, el Bunde, la Sombrerera (himno de los Chaparralunos) y del Cooperativismo.

### **3. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA (O) DE LA DÉCIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**

El asociado MARCO TULIO CASTILLO DEVIA, postula al señor HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, como presidente de la Décima Séptima Asamblea General Ordinaria de Asociados, siendo elegido por unanimidad por parte de los asambleístas.

Como Vicepresidente, se postuló al asociado JOSE EMIRO MEDINA PALOMA y al señor MARCO TULIO CASTILLO DEVIA, resultando elegido por unanimidad por parte de los asambleístas al señor MARCO TULIO CASTILLO DEVIA.

Como secretaria de la Asamblea se postuló a la asociada MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ, elegida por unanimidad por parte de los asambleístas.

El señor HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, presidente electo, agradece la confianza depositada y solicita la máxima colaboración para realizar la asamblea.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DECIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**

La secretaria MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ, procedió a dar lectura al reglamento de la asamblea y una vez finalizado, el presidente de la Asamblea, sometió a consideración de los presentes, siendo aprobado por unanimidad.

**5. NOMBRAMIENTO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:**

**a. DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SAMBLEA.**

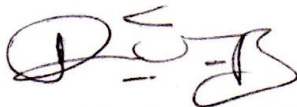
El Presidente de la Asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIEREZ, coloca en conocimiento de los presentes, proponer cuatro (4) asociados que estarán encargados de analizar y aprobar el acta de la presente asamblea. Se postulan los nombres de los asociados DANIEL VIDAL RORIGUEZ, MARIA YECENIA PUENTES AVILA, MAYERLY GUTIERREZ ROMERO y MALLERY VERGEL TORRES aprobados por unanimidad.

**APROBACION DEL ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LIMITADA "UNAMOS"**

Los abajo firmantes, identificados con cedula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, integrantes de la comisión asignada para verificar el acta de la DECIMA SEPTIMA (XVII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de "UNAMOS", realizada el 17 de Febrero de 2024, nos hemos reunido para cumplir con esa función, efectuando un análisis cuidadoso del acta y sus anexos, la hemos encontrado correcta y ceñida a la realidad de los hechos.

En consecuencia, impartimos plena aprobación del acta y dejamos expresa nuestra conformidad con la totalidad del texto.

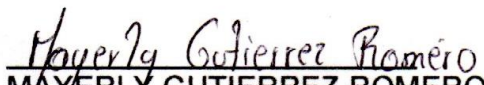
Se firma en Chaparral (Tolima) siendo las 10:00 am del día 23 de Febrero del año dos mil Veinticuatro 2024.



DANIEL VIDAL RODRIGUEZ  
Nro. C.C. 5.885.836 exp. Chaparral



MARIA YECENIA PUENTES AVILA  
Nro. C.C. 51.642.600 exp. Bogotá



MAYERLY GUTIERREZ ROMERO  
Nro. C.C. 65.827.829 exp. Chaparral



MALLERLY VERGEL TORRES  
Nro. C.C. 1.106.777.707 exp. Chaparral

**b. COMITÉ DE APELACION.**

El Presidente de la Asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, coloca en conocimiento de los presentes, proponer tres (3) asociados que estarán encargados de integrar el comité de apelación. Se postulan los nombres de los asociados PLACIDO ALFREDO CAMPOS CARDENAS, LILIANA CRUZ MOLINA y ALEXANDER MENDOZA BOCANEGRA. Aprobados por unanimidad por parte de los asambleístas.



## **6. PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES INFORMES:**

### **a. COMISION VERIFICADORA DEL ACTA Nro. 16 DE 2023.**

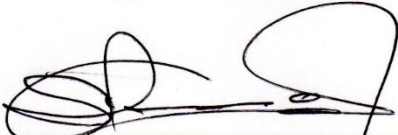
La secretaria MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ, procedió a dar lectura del informe de la comisión elegida el 25 de Marzo de 2023, y en consecuencia impartieron plena aprobación del Acta.

### **APROBACION DEL ACTA DE LA DECIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LIMITADA "UNAMOS"**

Los abajo firmantes, identificados con cedula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, integrantes de la comisión asignada para verificar el acta de la DECIMA SEXTA (XVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de "UNAMOS", realizada el 25 de Marzo de 2023, nos hemos reunido para cumplir con esa función, efectuando un análisis cuidadoso del acta y sus anexos, la hemos encontrado correcta y ceñida a la realidad de los hechos.

En consecuencia, impartimos plena aprobación del acta y dejamos expresa nuestra conformidad con la totalidad del texto.

Se firma en Chaparral (Tolima) siendo las 10:00 am del día 29 de Marzo del año dos mil Veintitrés 2023.



ALVARO HERNANDEZ HENAO  
Nro. C.C. 5.881.247 exp. Chaparral



ALEXANDER REINOSO RAYO  
Nro. C.C. 93.451.257 exp. Chaparral



IVAN ANDRES REYES CHANGO  
Nro. C.C. 93.452.092 exp. Chaparral



DANIEL VIDAL RORIGUEZ  
Nro. C.C. 5.885.836 exp. Chaparral

### **b. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA.**

Se procede a proyectar en video beam, el Informe de Gestión del año 2023 (Anexo a la presente acta).

Una vez concluido, el presidente de la Asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, somete a discusión el informe presentado, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los asambleístas.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



**INFORME DE GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION, GERENCIA  
GENERAL Y COMITES AÑO 2023**

**DECIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE  
LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL  
TOLIMA LIMITADA UNAMOS**

Buenas tardes señores asambleístas, Bienvenidos a la Décima Séptima Asamblea General Ordinaria de Asociados.

El Consejo de Administración elegido en el año 2023 en la Décima Sexta (XVI) Asamblea General Ordinaria de Asociados, conformado por:

PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ	PRESIDENTE
JUAN CARLOS SOTO	VICEPRESIDENTE
IVONNE SUGEYN OSORIO CASTRO	SECRETARIA
ANGELA MARIA LAGUNA VAQUIRO	PRINCIPAL
LISETH PAOLA RAMIREZ CERQUERA	PRINCIPAL
MARCO TULIO CASTILLO DEVIA	PRINCIPAL
MARÍA BERTHA TORRES TORRES	PRINCIPAL
TEOFILA INES VILLA PARRA	PRINCIPAL
VIANEY YATE	PRINCIPAL
ANGEL ANTONIO MENDOZA TORRES	SUPLENTE
BETSY MENDOZA CAMPOS	SUPLENTE
MARIA GABRIELA CARDONA CARDONA	SUPLENTE

**JUNTA DE VIGILANCIA**

LUZ ARGENIS CERQUERA MENDOZA	PRESIDENTE
YULI MARYORI ROJAS CUELLAR	SECRETARIA
MARIA YESENIA PUENTES AVILA	PRINCIPAL
HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ	SUPLENTE
LIDA JAMETT GIL ORTIZ	SUPLENTE
MELBA EUGENIA MENDOZA	SUPLENTE

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA**  
**"UNAMOS"**  
**NIT.900.150.500-9**  
**CHAPARRAL - TOLIMA**



**LOS COMITÉS CONFORMADOS POR LOS SIGUIENTES ASOCIADOS:**

**COMITÉ DE CREDITO**

- ✓ Marco Tulio Castillo Devia (Presidente)
- ✓ Milvia Yazmin Torres González
- ✓ Amparo Perdomo Oviedo
- ✓ Enelia Avendaño Monsalve
- ✓ Milena Rocio Melo Garrido

**COMITÉ DE EDUCACION**

- ✓ Betsy Norvelly Mendoza Campos (Presidente)
- ✓ Edelmira Romero Medina
- ✓ Erika Alejandra Rodríguez Hernández
- ✓ María Stella Suarez Devia
- ✓ Yudy Esperanza Barrios Criollo

**COMITÉ DE ETICA Y CONDUCTA**

- ✓ Liseth Paola Ramirez Cerquera (Presidente)
- ✓ Teofila Ines Villa Parra
- ✓ Astrid Yolany Cruz
- ✓ Adriana Acuña Figueroa
- ✓ Maritza Rodriguez Medina

**COMITÉ DE CONTROL DE RIESGOS**

- ✓ Juan Carlos Soto (Presidente)
- ✓ Marco Tulio Castillo Devia (Presidente Comité de Crédito)
- ✓ Adriana Acuña Figueroa (Encargado del Control de Riesgos)
- ✓ Maritza Rodriguez Medina (Secretaria).

**FILOSOFÍA SOCIOEMPRESARIAL**

**MISIÓN**

La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima "Unamos", es una empresa de Economía Solidaria, sin ánimo de Lucro, dedicada 100% al bienestar de sus asociados, ofreciéndoles servicio de crédito y actividades complementarias a nivel educativo, cultural y social que generan satisfacción a sus necesidades. Contamos con personal comprometido y responsable con sus metas solidarias, que contribuye al crecimiento y desarrollo del Sur del Tolima.

**CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085**  
**¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!**



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



## VISIÓN

La Cooperativa Unamos para el año 2025, buscara el bienestar de sus asociados a través de servicios de crédito y actividades de tipo educativo y social, creciendo como mínimo en un 10% el número de personas asociadas y proyectándose a la ampliación de cobertura y beneficios por todo el sur del Tolima.

## PRINCIPIOS COOPERATIVA UNAMOS

1. Prioridad del ser humano, su trabajo y sus mecanismos de cooperación sobre los medios de producción.
2. Gestión democrática por parte de los asociados (un asociado un voto).
3. Adhesión voluntaria y abierta
4. Educación, formación e información permanentes y oportunas para todos sus miembros.
5. Autonomía, autodeterminación y auto gobierno
6. Participación económica de los asociados en justicia y equidad.
7. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

## OBJETIVOS EMPRESARIALES

1. Ofrecer a los asociados de la organización mayores opciones de adquisición de crédito, así como beneficios en el valor del interés.
2. Realizar como mínimo 1 actividad recreativa, cultural o de integración que permitan fortalecer a nivel social la organización
3. Informar constantemente políticas, servicios, nuevas directrices que sean de interés para los asociados y que permitan eficiencia en su ejecución
4. Capacitar como mínimo el 50% del total de los asociados cada año en las diversas disciplinas que se programen por medio de la organización.
5. Realizar convenios, estrategias o programas con entidades complementarias a la organización para ejecutar actividades que se contemplen.

El presente informe es elaborado metodológicamente y ordenadamente con base en lo que el Estatuto de la Cooperativa Multiactiva De Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, tiene establecido, así mismo compartimos este Informe de Gestión del año 2023, de nuestra gran Cooperativa con la convicción que ha sido la eficiencia, la mejora continua y la prestación de un buen servicio, lo que nos ha permitido continuar consolidando este proyecto cooperativo y social desde importantes acciones sociales, educativas y un posicionamiento rentable y sostenible.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
 "UNAMOS"  
 NIT.900.150.500-9  
 CHAPARRAL - TOLIMA



### APORTE SOCIAL

Se presenta la evolución general de los aportes sociales, en el año 2022 cerro en \$673.224.132= (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS), en el año 2023 cerro en \$727.727.486= (SETECIENTOS VIENTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS). Gracias al compromiso de todos los asociados y a la estrategia implementada desde la Gerencia y aprobada por el consejo de administración de incluir en la tabla de amortización el pago de aportes sociales.



**ASOCIADOS POR OCUPACIÓN:** Los asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, se encuentran discriminados por ocupación de la siguiente forma:

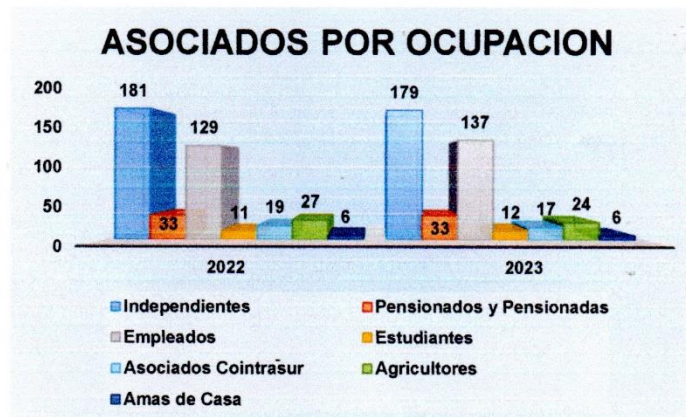
ASOCIADOS POR OCUPACION		
OCUPACION	2022	2023
<i>Independientes</i>	181	179
<i>Pensionados y Pensionadas</i>	33	33
<i>Empleados</i>	129	137
<i>Estudiantes</i>	11	12
<i>Asociados Cointrasur</i>	19	17
<i>Agricultores</i>	27	24
<i>Amas de Casa</i>	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>406</b>	<b>408</b>



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



A continuación, en el siguiente grafico se puede observar cómo están distribuidos los asociados de la Cooperativa por Ocupación.



### CARTERA DE CREDITO

**LA CARTERA DE CRÉDITO:** La actividad crediticia se desarrolló bajo las condiciones establecidas en el Reglamento SARC y cumpliendo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

El comité de Crédito de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, en vista de que un porcentaje alto de los asociados continua sin hacer uso del servicio de crédito implemento estas nuevas líneas de crédito EMERGENTE + 50% y EMERGENTE + 100% y en la línea de crédito de libre destinación se aumentó el tope de crédito hasta cinco (5) veces el valor de los aportes sin exceder la suma de \$20.000.000= (VEINTE MILLONES DE PESOS) con el estudio y aprobación del Consejo de Administración, como una forma de abrir mayores posibilidades de acceso a este servicio por parte del asociado y lograr el objetivo de dinamizar la colocación.

Líneas de crédito, contempladas en el reglamento de crédito: Libre Destinación, Capital de Trabajo, Educación, Calamidad Domestica, Emergente y dos nuevas líneas de crédito llamadas Emergente + 50% y Emergente + 100%, las cuales cumplen las políticas de crédito definidas por el consejo de administración y los criterios de otorgamiento como son: Capacidad de Pago, Solvencia del Deudor, Garantías y Consultas en Centrales de Riesgos.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
 "UNAMOS"  
 NIT.900.150.500-9  
 CHAPARRAL - TOLIMA



Durante el año 2022, se colocaron créditos por valor de \$707.341.428= (SETECIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS), en el año 2023 se colocaron créditos por valor de \$728.150.000= (SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS).

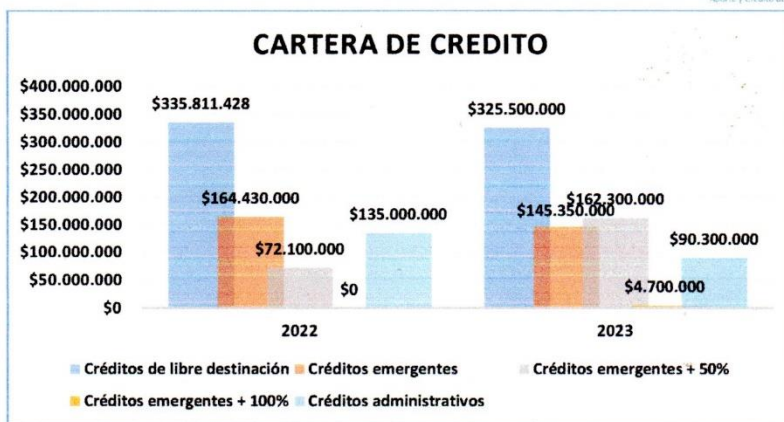


El movimiento del Crédito en sus diferentes líneas de crédito:

AÑO 2022		
Créditos de libre destinación	36	\$335.811.428
Créditos emergentes	109	\$164.430.000
Créditos emergentes + 50%	22	\$ 72.100.000
Créditos administrativos	23	\$135.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>\$707.341.428</b>
AÑO 2023		
Créditos de libre destinación	42	\$325.500.000
Créditos emergentes	93	\$145.350.000
Créditos emergentes + 50%	59	\$162.300.000
Créditos emergentes + 100%	2	\$ 4.700.000
Créditos administrativos	15	\$ 90.300.000
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>\$728.150.000</b>



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



Solicitaron crédito en el año 2022 190 asociados y en el año 2023 211 asociados

Así mismo, se realizó la gestión de cobranza, de acuerdo con las políticas definidas en el reglamento interno del comité de crédito y el manual Sarc (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito), aprobados por el Consejo de Administración, el cual contempla las etapas de cobro preventivo, administrativo, prejurídico y jurídico

El Comité de Crédito de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, se reunió ordinariamente para analizar las solicitudes de créditos de su competencia en cumplimiento al reglamento de crédito.

#### **SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)**

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, es un sistema compuesto por etapas, elementos, mecanismos y procedimientos, con el objetivo de prevenir que se introduzcan al sector cooperativo recursos provenientes de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, y poder detectar y reportar operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado.

Se dispone de políticas, procedimientos, manual, controles y reportes tanto internos como externos, con el fin de prevenir que las transacciones realizadas en La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



estén relacionadas de cualquier forma con dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a los recursos vinculados con las mismas o la Financiación del Terrorismo.

El Oficial de Cumplimiento continúa con el desarrollo de la cultura de prevención y control del riesgo de LA/FT, tomando las medidas necesarias para que los controles funcionen, cumpliendo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de SARLAFT. Los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comités y empleados de la Cooperativa recibieron la formación obligatoria sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

Los procedimientos de control que tiene implementada la Cooperativa Unamos nos permiten tener un adecuado conocimiento de los asociados previo a su vinculación, ya que se identifica y confronta su información en las listas restrictivas (ONU y OFAC), antecedentes (Procuraduría, Policía y Contraloría) la actividad económica a la cual se dedica, las características básicas de conocimiento del asociado, proceso que también se realiza anualmente con la consulta masiva a los asociados antiguos y nuevos.

Adicionalmente, para el seguimiento y monitoreo del SARLAFT, se ejecutaron las siguientes actividades en el año 2023:

En el periodo de Enero a Diciembre de 2023, se destacan las siguientes actividades:

**Seguimiento mensual a operaciones > o iguales a \$7.000.000= (SIETE MILLONES DE PESOS).**

1. Desde enero a diciembre de 2023, este proceso de seguimiento de transacciones iguales o superiores a \$7.000.000= (SIETE MILLONES DE PESOS) se realiza mensualmente, se exporta a Excel el movimiento de la cuenta 11 Y 1442 con tercero y se filtran estas transacciones para seleccionar solo aquellas que corresponden a ingreso o retiro de recursos en efectivo. Aquellos retiros de recursos que fueron en efectivo y salieron por caja se verificó que tuvieran diligenciado el formato de transacciones en efectivo.
2. Las transacciones individuales superiores o iguales a \$7.000.000= (SIETE MILLONES DE PESOS), se reportaron mensualmente a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero). Las estadísticas de las operaciones analizadas fueron:
  - ✓ Ninguna operación fue calificada como Sospechosa

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



- ✓ Las operaciones en efectivo por caja o bancos iguales o superiores a \$7.000.000= (SIETE MILLONES DE PESOS) se reportaron a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) a través del SIREL (Sistema de Reporte en Línea).
- 3. Durante el semestre también se dio cumplimiento al envío oportuno de los reportes a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero).
- 4. La Cooperativa Unamos a 31 de Diciembre de 2023, cerro con 408 asociados, se identificaron 10 (DIEZ) PEP (Personas Expuestas Políticamente) los cuales se procedió a marcar en el software, estos 10 asociados presentan comportamiento normal sobre las transacciones adelantadas.
- 5. Los asociados que relaciono a continuación se les diligenció la información complementaria como PEP en el anexo del formulario:
  - 1. 93.453.698
  - 2. 65.828.681
  - 3. 28.684.059
  - 4. 53.113.664
  - 5. 28.685.455
  - 6. 65.827.219
  - 7. 28.684.252
  - 8. 28.681.959
  - 9. 5.882.315
- 6. El asociado relacionado a continuación identificado como PEP (Personas Expuestas Políticamente), pendiente de actualizar la solicitud de afiliación en el numeral 3. información persona expuesta políticamente, numeral 4. familiares hasta segundo grado de consanguinidad, numeral 5. primer grado de afinidad, numeral 6. primer grado de parentesco civil.
  - 1. 1.110.529.662

**Prueba de listas internacionales:**

- 1. Se realiza la debida diligencia de la consulta individual en listas restrictivas, procuraduría, policía, procuraduría y contraloría a todos los nuevos vinculados durante el año 2023. Este proceso de realiza al momento de la afiliación, con el fin de verificar, revisar y controlar, alguna posible actividad ilícita.
- 2. Con corte a 30 de noviembre de 2023, se realiza consulta masiva en las listas restrictivas y vinculantes a 408 asociados, se incluyó consulta al Nit de la Cooperativa Unamos.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



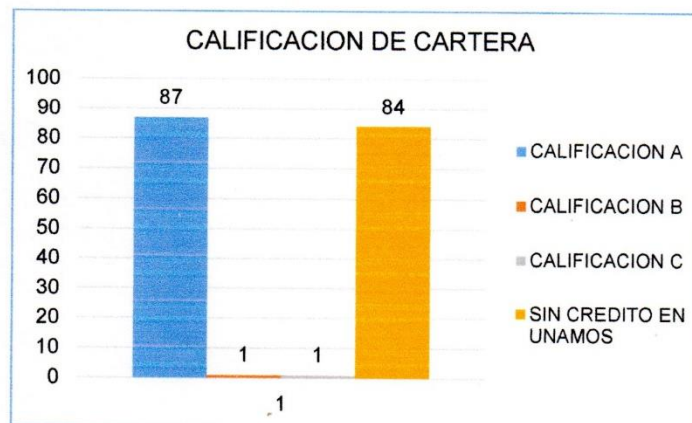
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
 "UNAMOS"  
 NIT.900.150.500-9  
 CHAPARRAL - TOLIMA



- ✓ Buen comportamiento de pago con la entidad y el mercado
- ✓ obligaciones antiguas con la entidad
- ✓ saldos bajos con la entidad

por lo que pueden ser objeto de campañas de mantenimiento (Retanqueo).

EVALUACION DE LA CARTERA		
CALIFICACION	NRO. ASOCIADOS	CONCEPTO
CALIFICACION A	87	Con mayor endeudamiento con el sector externo
CALIFICACION B	1	Con reporte negativo en el sector externo
CALIFICACION C	1	Con reporte negativo en el sector externo
CALIFICACION D	4	Con reporte negativo en el sector externo
SIN CREDITO EN UNAMOS	84	Con crédito saldado en centrales de riesgo



### INFORME SOCIAL

#### EI BALANCE SOCIAL:

El Balance Social Cooperativo, es el medio a través del cual la Cooperativa Unamos expone, mide y divulga el impacto de la gestión social, económica, financiera, ambiental y de responsabilidad social, para que la empresa proyecte, verifique y

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
 ¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



evalué su rendimiento, sobre distintos aspectos que conforman la sostenibilidad corporativa.

De igual manera es instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social de la organización, en un periodo determinado y frente a las metas preestablecidas.

Se deduce de esta transferencia de beneficios a todos los asociados de la cooperativa, el carácter de empresa social de propiedad colectiva que produce beneficios para todos, principalmente para quienes utilizan sus productos.

#### Objetivo del comité de educación:

El objetivo principal del comité de Educación será el de orientar y coordinar de manera permanente las actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los principios, métodos y características del cooperativismo y así mismo capacitar a los administradores en la gestión empresarial propia de la Cooperativa, tal como lo estipulan los artículos 88 y 90 de la ley 79 de 1988.

Los integrantes del comité de educación en conjunto con la Gerencia en el año 2022 realizaron la encuesta plan de desarrollo, donde se realizó muestra de 198 asociados de la cooperativa unamos.

La tarea para el año 2023 era realizar el Plan de Desarrollo y la actualización del cronograma de capacitaciones del PESEM, a lo cual muy comprometidos los integrantes del Comité de Educación en conjunto con la Gerente Adriana Acuña Figueroa y la secretaria Maritza Rodríguez Medina, realizaron esta labor.

CAPACITACIONES AÑO 2023		
CAPACITACION	FECHA	NRO. DE ASISTENTES
RELACIONES INTERPERSONALES	08/JULIO/2023	230 ASOCIADOS
ACTUALIZACION DE DIRECTIVOS	03/JUNIO/2023	29 ADMINISTRATIVOS
ACTUALIZACION DE SARLAFT	23 /SEPTIEMBRE/2023	25 ADMINISTRATIVOS
ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL	26/OCTUBRE/2023	57 ASOCIADOS
CELEBRACION DIA DE LOS NIÑOS	21/OCTUBRE/2023	100 HIJOS ASOCIADOS
MANUALIDADES NAVIDEÑAS	28/OCTUBRE/2023	21 ASOCIADOS
MANUALIDADES NAVIDEÑAS	04/NOVIEMBRE/2023	20 ASOCIADOS
MANUALIDADES NAVIDEÑAS	15/NOVIEMBRE/2023	23 ASOCIADOS



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



**RELACIONES INTERPERSONALES 08/JULIO/2023**



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



**ACTUALIZACION DE DIRECTIVOS 03/JUNIO/2023**



**ACTUALIZACION DE SARLAFT 23 /SEPTIEMBRE/2023**



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



**ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA  
SOCIAL 26/OCTUBRE/2023**



**CELEBRACION DIA DE LOS NIÑOS 21/OCTUBRE/2023**



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



### MANUALIDADES NAVIDEÑAS



La Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos cuenta con Seguros La Equidad, la póliza de vida deudores respaldo a la cartera de crédito, prima que no se les cobra a los asociados y valor que asume la cooperativa Unamos, un beneficio más a nuestros asociados.

**FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:** Este fondo fue utilizado en la integración de fin de año, realizada el 09 de Diciembre de 2023, recordar que este rubro tenía destinación específica el cual fue aprobado con este fin en la Décima Sexta Asamblea General Ordinaria de Asociados.

CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA  
"UNAMOS"  
NIT.900.150.500-9  
CHAPARRAL - TOLIMA



**INTEGRACION DE FIN DE AÑO 09/DICIEMBRE/2023**



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085  
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA**  
**"UNAMOS"**  
**NIT.900.150.500-9**  
**CHAPARRAL - TOLIMA**



Por último, como consta en el acta 191 del 16 de Noviembre de 2023 en reunión del consejo de administración, se tomaron las siguientes disposiciones para la entrega de los obsequios de fin de año:

- ✓ El asociado debe estar al día por todo concepto, aporte social, cuotas de crédito, multa y antigüedad de seis meses, se les entregara, un reloj de pared y una lonchera térmica.
- ✓ los asociados que se encuentren con saldo de crédito representativo y con buen habito de pago y que estén al día por todo concepto, aporte social, cuotas de crédito y multa, se les entregara un reloj de pared, una lonchera térmica y se les adiciona una toalla de baño.

Esta entrega se realizó bajo el acompañamiento de los integrantes de la junta de vigilancia realizando el debido control social.

#### **GOBIERNO CORPORATIVO**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, en cumplimiento de sus funciones estatutarias y reglamentarias, sesionó de manera ordinaria cumpliendo el cronograma para el año 2023 y extraordinariamente cuando las condiciones lo exigieron, resaltando que la asistencia de los consejeros estuvo suficientemente conformada sin poner en riesgo la conformación del quórum reglamentario y todas las temáticas propuestas fueron lo suficientemente debatidas logrando consensuar las mejores decisiones para nuestra Cooperativa.

Los integrantes del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, no reciben remuneración alguna por sus actuaciones.

La cooperativa unamos seguirá en constante contacto de acercamiento con los asociados a través de los canales de comunicación como son: página web [cooperativaunamos.com](http://cooperativaunamos.com), WhatsApp 3112848349, correo electrónico [adriana.acuafigueroa@yahoo.com](mailto:adriana.acuafigueroa@yahoo.com) y para recaudo de cuotas de los asociados contamos con la cuenta de ahorro de Bancolombia.

Atendimos las directrices normativas generales y las específicas que emitió la Superintendencia de la Economía Solidaria, se monitoreó la evolución de la Cooperativa Unamos, principalmente en lo referente a los niveles de riesgo, al manejo de cartera y a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo, articulado con la implementación en años anteriores y actualizada en el presente año del SARLAFT - Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo.

**CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085**  
**¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!**

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA**  
**"UNAMOS"**  
**NIT.900.150.500-9**  
**CHAPARRAL - TOLIMA**



Recalamos la importancia de que los asociados de nuestra Cooperativa Unamos utilicen el servicio de crédito, es de vital importancia, porque dependiendo de esta rotación se generan excedentes productivos los cuales se reinvierten en todos ustedes nuestros asociados.

El Consejo de Administración y la Gerencia agradecen a los asociados su confianza y compromiso con la cooperativa, a la Junta de vigilancia, a los diferentes comités, empleados, revisoría fiscal y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

¡Estamos seguros que en el año 2024, este proyecto cooperativo llamado UNAMOS sumará a nuestra historia!

UNAMOS. ¡Trabajando juntos por un mejor futuro!

Cordialmente,

**PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ**  
Presidente Consejo de Administración

**ADRIANA ACUÑA FIGUEROA**  
Gerente Coop UNAMOS



**c. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA.**

El presidente de la junta de vigilancia LUZ ARGENIS CERQUERA MENDOZA, da lectura al Informe Gestión realizada durante el año 2022 (Adjunto a esta acta), el cual es sometido a discusión y aprobación de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad.

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA  
A LA DÉCIMA SÉPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
A REALIZARSE EL 17 DE FEBRERO DE 2024**

Reciban un cordial saludo respetados Asambleístas de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos.

Señores Asambleístas, La Junta de Vigilancia elegida en la Décima Sexta Asamblea General Ordinaria de Asociados el 25 de marzo de 2023, y que hoy termina su periodo integrado por:

LUZ ARGENIS CERQUERA MENDOZA	PRESIDENTE
YULI MARYORI ROJAS CUELLAR	SECRETARIA
MARIA YESENIA PUENTES AVILA	PRINCIPAL
HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ	SUPLENTE
LIDA JAMETT GIL ORTIZ	SUPLENTE
MELBA EUGENIA MENDOZA	SUPLENTE

La Junta de Vigilancia como órgano encargado de ejercer el control social de nuestra Cooperativa Unamos y en cumplimiento de sus deberes consagrados en la Ley 79 de 1988, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, Estatutos, reglamento de la Junta de Vigilancia y demás normatividad interna, ejerció el control social de la siguiente manera:

1. A sus reuniones asistieron miembros principales y suplentes, las actividades están debidamente consignadas en las Actas respectivas, las cuales fueron aprobadas y archivadas en la Oficina de la Cooperativa Unamos.
2. Se desarrolló y ejecutó el plan de trabajo que está fundamentado en los temas de Control Social y en las normas que nos regulan de manera objetiva, responsable, honesta y con sentido solidario, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones, las cuales se enmarcan dentro de las directrices dadas por Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, la Circular Básica Jurídica y la normatividad interna de la Cooperativa.
3. La Junta de Vigilancia participó en el año 2023, como invitada en las reuniones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto, donde se le dio un trato respetuoso por parte de los integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa Unamos.
4. La participación a las reuniones del Consejo de Administración permitió conocer sus decisiones y cuando consideró necesario, se hicieron observaciones o recomendaciones a ellas, como sugerencias, recomendaciones y reflexiones.
5. Los integrantes de la junta de vigilancia observan que los asociados que se relacionan a continuación están incumpliendo con los artículos 10 numeral 3



y 4 REQUISITOS DE ADMISION y el articulo 11 numeral 5 DEBERES DE LOS ASOCIADOS

#### ARTÍCULO 10 REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser asociado de UNAMOS se deben cumplir los siguientes requisitos:

3. Comprometerse a pagar el aporte social mensual equivalente al 3.45% aproximando al mil siguiente de un salario M.M.L.V como mínimo.
4. Hacer entrega de la fotocopia del diploma que certifique mínimo 20 horas de cooperativismo, o asistir obligatoriamente al curso de cooperativismo que la cooperativa programe. Para ello tendrá un plazo máximo de un año. De no cumplirse con este requisito la persona podrá perder su calidad de asociado.

#### ARTÍCULO 11 DEBERES DE LOS ASOCIADOS

Son deberes de los asociados:

1. Cumplir con las obligaciones económicas que tenga suscritas con UNAMOS: afiliación, aporte inicial, aporte ordinario, aporte extraordinario, crédito entre otros.

A continuación, se relacionan los asociados a los cuales se les debe iniciar el proceso de exclusión.

Nro.	NUMERO DE CEDULA ASOCIADO	FECHA AFILIACION	FECHA ULTIMO APOORTE	SALDO APOORTE
1	C.C.1.012.365.133	NOVIEMBRE 23/2020	FEBRERO 26/2021	\$ 254.000=
2	C.C.1.075.626.068	NOVIEMBRE 20/2020	FEBRERO 26/2021	\$ 254.000=
3	C.C.1.005.851.700	NOVIEMBRE 30/2021	ENERO 20/2022	\$ 82.000=
4	C.C.14.226.482	MARZO 04/2022	MAYO 18 DE 2022	\$ 129.000=
5	C.C.1.110.529.662	ABRIL 14/2007	NOVIEMBRE 06/2018	\$2.593.007=
6	C.C.14.297.892	NOVIEMBRE 23/2015	ABRIL 15/2016	\$1.200.000=
7	C.C.39.581.866	DICIEMBRE 28/2017	DICIEMBRE 28/2017	\$ 24.000=
8	C.C.1.106.781.560	SEPTIEMBRE30/2022	DICIEMBRE 26/2022	\$ 90.000=
9	C.C.1.106.777.348	FEBRERO 17/2020	MARZO 31/2020	\$ 54.000=
10	C.C.1.106.779.795	FEBRERO 17/2014	FEBRERO 17/2014	\$ 21.000=
11	C.C.5.972.806	ENERO 19 DE 2018	OCTUBRE 04/2019	\$ 456.000=
12	C.C.2.357.705	SEPTIEMBRE 23/ 2019	JUNIO 16 DE 2021	\$ 197.000=
13	C.C.1.030.537.242	FEBRERO 20/2020	FEBRERO 20/2020	\$ 27.000=
14	C.C.28.687.743	NOVIEMBRE 09/2017	SEPTIEMBRE 20/2022	\$1.711.500=
15	C.C.14.010.252	JUNIO 09/2017	JUNIO 09/2017	\$ 27.000=
16	C.C.1.106.786.821	ENERO 15/2022	FEBRERO 07/2022	\$ 58.000=
17	C.C.5.881.910	AGOSTO 03/2017	OCTUBRE 30/2017	\$ 96.000=
<b>TOTAL</b>				<b>\$7.273.507=</b>

	NUMERO DE CEDULA ASOCIADO	FECHA AFILIACION	FECHA ULTIMO APOORTE	SALDO APOORTE	PROCESO DE LLAMAR A LOS CONTACTOS QUE FIGURAN EN EL SISTEMA
1	C.C.1.111.335.955	DIC 12/2012	DIC 12/2012	\$ 20.922=	CONTACTO DE OTRA PERSONA
2	C.C.1.106.775.345	MAR 7/2014	AGO 29/2014	\$105.000=	SISTEMA CORREO DE VOZ
3	C.C.28.685.458	FEB 06/2008	FEB 06/2008	\$ 17.295=	NO SE ENCUENTRA EN SERVICIO
4	C.C.14.221.979	FEB 29/2008	JUL 30/2008	\$215.111=	NO SE QUIERE RETIRAR

5	C.C 28.687.381	MAR 09/2012	MAY 24/2013	\$271.458=	SISTEMA CORREO DE VOZ
6	C.C 65.828.108	ABR 14/2007	ABR 14/2007	\$ 57.926=	NO HAY CONTACTO
7	C.C 38.015.674	JUL 31/2013	JUL 31/2013	\$ 20.659=	SISTEMA CORREO DE VOZ
8	C.C 1.012.329.412	DIC 17/2008	DIC 17/2008	\$ 38.914=	SISTEMA CORREO DE VOZ
9	C.C 28.681.662	NOV 18/2009	DIC 29/2009	\$ 64.856=	TEMPORALMENTE SUSPENDIDO
10	C.C 93.295.713	MAY 07/2007	MAY 07/2007	\$ 16.214=	NO RESPONDE
11	C.C 28.679.959	SEP 12/2008	SEP 12/2008	\$ 17.295=	SISTEMA CORREO DE VOZ
12	C.C 38.015.491	MAY 29/2013	MAY 29/2013	\$ 20.659=	SISTEMA CORREO DE VOZ
13	C.C 28.686.795	JULIO 10/2012	SEP 6/2012	\$ 70.052=	TEMPORALMENTE SUSPENDIDO
14	C.C 1.077.845.730	AGO 17/2011	ENE 13/2012	\$209.217=	TEMPORALMENTE SUSPENDIDO
15	C.C 28.688.113	NOV 26/2009	DIC 23/2009	\$ 39.996=	BUZON DE MENSAJES
16	C.C 28.680.738	ABR 14/2007	ABR 14/2007	\$ 16.214=	NO HAY CONTACTO
17	C.C 65.827.306	AGO 05/2010	MAR 17/2014	\$ 40.270=	NO HAY CONTACTO
18	C.C 1.032.436.482	AGO 01/2012	ABR 22/2013	\$240.597=	BUZON DE MENSAJES
19	C.C 27.111.821	MAR 31/ 2015	MAR 31/2015	\$ 22.000=	SISTEMA CORREO DE VOZ
20	C.C 2.283.688	FEB 23 DE 2012	FEB 23/2012	\$ 20.922=	SISTEMA CORREO DE VOZ
21	C.C 1.106.769.195	OCT 06/2015	NOV 10/2015	\$ 44.000=	TEMPORALMENTE SUSPENDIDO
22	C.C 2.281.121	ABR 14/2007	NOV 06/2007	\$145.930=	ENVIA CORRESPONDENCIA AL WASSAPP
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.715.507=</b>	

A lo anterior los integrantes de la junta de vigilancia enviaron oficio al Consejo de Administración recomendando iniciar el proceso de exclusión y pasarlos de la cuenta contable 310505 a la cuenta 246505.

6. Los integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Unamos, continuando con la gestión realizaron control social a los pagarés y cartas de instrucciones de los créditos desembolsados a los asociados, evidenciando y dejando constancia en actas que dichos documentos se encuentran ordenados y completamente acorde a lo que arroja el programa contable Syscfe.
7. Los integrantes de la Junta de Vigilancia realizaron el debido control social en el acompañamiento de la entrega de detalles de fin de año.
8. En este periodo la Junta de Vigilancia de la Cooperativa unamos, evidenció un gran esfuerzo por parte del Comité de Educación, Consejo de Administración y la Gerencia en realizar el Plan de Desarrollo, lo cual con toda la información primaria que fue entregada por los asociados a través de la encuesta denominada "PLAN DE DESARROLLO" y grupos de trabajo como son: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia y Comité de Educación. Ellos allí expresaron sus principales necesidades y problemas, los cuales permiten definir puntos centrales de necesidades información, como también la información secundaria que fue tomada de los documentos y de elementos elaborados, como son; Leyes 79/88 y 454/98, Circular Básica Jurídica, Circular Básica Contable y financiera, Directiva 031 de 2000, Estatutos, reglamentos internos, libros de actas, estados financieros, el historial que se encuentra al interior de la cooperativa unamos, informes de gestión entre otros, en los cuales se encontró importante información para el diagnóstico. A lo anterior se termina el proceso de la elaboración del Plan de Desarrollo de la Cooperativa unamos y sigue la ejecución para los años 2024 hasta el 2027.
9. Los integrantes de la Junta de Vigilancia, realizan el proceso de confrontación de los listados finales con el sistema contable de la cooperativa unamos



SYSCAFE, evidenciando que los listados están acorde al sistema contable y certifican que 332 asociados quedaron hábiles y podrán participar de la Décima Séptima Asamblea General Ordinaria de Asociados y 76 asociados quedaron inhábiles, para un total de 408 asociados registrados a 31 de diciembre de 2023.

Finalmente quieren los integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Unamos, dar las gracias a todos los asociados que nos honraron con su confianza cuando nos eligieron, lo mismo que a la Administración de la Cooperativa Unamos y a cada uno de los empleados de la Cooperativa, su disposición y colaboración para hacer posible el cumplimiento de las funciones de la Junta de Vigilancia.

La Junta de Vigilancia que hoy termina su gestión se siente orgullosa de haber podido servir desde este colegiado al desarrollo general de la Cooperativa Unamos.

Cordialmente,

  
LUZ ARGENIS CERQUERA MENDOZA  
Presidente Junta de Vigilancia

  
YULI MARYORI ROJAS CUELLAR  
Secretaria Junta de Vigilancia

## **7. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA UNAMOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Toma la palabra la Contadora ANA LILIANA TORRES MOLINA, Contadora Pública, quien proyecta las diapositivas a los Asambleístas, dando a conocer los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2023 de la Cooperativa UNAMOS, detallando cuenta por cuenta y dando las explicaciones pertinentes.

Sometidos a consideración de los asambleístas, los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2023, son aprobados por unanimidad.



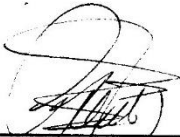
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL  
 TOLIMA LIMITADA "UNAMOS"  
 NIT. No 900.150.500-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2023

	NOTA	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTES</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	15.668.710	185.112	15.483.598	8364,45%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	4	7.914.600	34.914.600	-27.000.000	-77,33%
CARTERA DE CREDITO	5	857.113.890	784.667.866	72.446.024	9,23%
PROVISION CARTERA DE CREDITO	5	-14.583.656	-13.427.921	-1.155.735	8,61%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	2.256.577	359.377	1.897.200	527,91%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>868.370.122</b>	<b>806.699.034</b>	<b>61.671.088</b>	<b>7,64%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Muebles y Equipo de Oficina	7	4.482.900	4.482.900	0	100,00%
Equipo de Computo y Comunicación	7	1.540.350	1.540.350	0	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA	7	-6.023.250	-6.023.250	0	0,00%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>868.370.122</b>	<b>806.699.034</b>	<b>61.671.088</b>	<b>7,64%</b>

  
 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA  
 Representante Legal

  
 ANA LILIANA TORRES MOLINA  
 Contador.  
 T.P. 131.898-T

  
 ASTRID YOLANY CRUZ  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 166261-T







COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL  
 TOLIMA LIMITADA "UNAMOS"  
 NIT. No 900.150.500-9  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2023

	NOTA	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b><u>PASIVOS</u></b>					
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	8	78.212.091	48.691.767	29.520.324	60,63%
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CXP CORRIENTES	9	3.594.505	25.841.707	-22.247.202	-86,09%
PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES		1.540.000	1.351.000	189.000	13,99%
PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10	7.309.361	7.012.860	296.501	0,00%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>90.655.957</b>	<b>82.897.334</b>	<b>7.758.623</b>	<b>9,36%</b>
<b><u>PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>					
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS FDOS SOCIALES		0	123.791	-123.791	-100,00%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>0</b>	<b>123.791</b>	<b>-123.791</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>90.655.957</b>	<b>83.021.125</b>	<b>7.634.832</b>	<b>9,20%</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>					
APORTES SOCIALES	11	727.727.487	673.224.132	54.503.355	8,10%
RESERVAS		42.241.952	40.188.996	2.052.956	5,11%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		7.744.726	10.264.781	-2.520.055	-24,55%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>777.714.164</b>	<b>723.677.909</b>	<b>54.036.255</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>868.370.122</b>	<b>806.699.034</b>	<b>61.671.088</b>	<b>7,64%</b>

  
 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA  
 Representante Legal

  
 ANA LILIANA TORRES MOLINA  
 Contador.  
 T.P. 131.898-T


  
 ASTRID YSLANY CRUZ  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 166261-T




COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA  
 LIMITADA "UNAMOS"  
 NIT. No 900.150.500-9  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2023**

	NOTA	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>INGRESOS</b>					
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS SERV.CREDITOS	12	189.391.854	166.011.735	23.380.119	14,08%
COSTO DE VENTAS		0	0	0	0,00%
<b>INGRESOS NETOS</b>		<b>189.391.854</b>	<b>166.011.735</b>	<b>23.380.119</b>	<b>14,08%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		14.209.558	12.672.300	1.537.258	12,13%
INGRESOS FINANCIEROS		3.160	22	3.138	14329,36%
OTROS INGRESOS	13	4.965.176	4.269.110	696.066	100,00%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>19.177.894</b>	<b>16.941.432</b>	<b>2.236.462</b>	<b>13,20%</b>
<b>TOTAL UTILIDAD BRUTA</b>		<b>208.569.748</b>	<b>182.953.167</b>	<b>25.616.581</b>	<b>14,00%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					
BENEFICIO A EMPLEADOS	14	61.513.324	53.412.689	8.100.635	15,17%
GASTOS DE ADMINISTRACION	14	127.017.250	109.746.419	17.270.831	15,74%
DETERIORO CARTERA CREDITO		1.155.734	798.066	357.668	44,82%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>189.686.308</b>	<b>163.957.174</b>	<b>25.729.134</b>	<b>15,69%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>					
GASTOS FINANCIEROS	15	10.962.714	8.731.212	2.231.502	25,56%
OTROS GASTOS	15	176.000	0	176.000	0,00%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>11.138.714</b>	<b>8.731.212</b>	<b>2.407.502</b>	<b>27,57%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>7.744.726</b>	<b>10.264.780</b>	<b>-2.520.055</b>	<b>-24,55%</b>

  
 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA  
 Representante Legal

  
 ANA LILIANA TORRES MOLINA  
 Contador.  
 T.P. 131.898-T

  
 ASTRID YOLEANY CRUZ  
 Revisor Ffiscal  
 T.P. No 166261-T




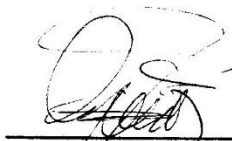


COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL  
 TOLIMA LIMITADA "UNAMOS"  
 NIT. No 900.150.500-9  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA 2023**

<b>FUENTES</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>VARIACION</b>
UTILIDAD NETA	7.744.726	10.264.781	-2.520.055
DEPRECIACIONES	0	0	0
PROVISIONES	1.155.735	798.065	357.670
<b>TOTAL GENERACION INTERNA DE RECURSOS</b>	<b>8.900.460</b>	<b>11.062.846</b>	<b>-2.162.386</b>
<b>OTRAS FUENTES</b>			
AUMENTO OTROS PASIVOS	7.634.832	-26.751.293	34.386.125
APORTES SOCIALES	54.503.355	95.359.339	-40.855.984
RESERVAS	2.052.956	4.391.257	-2.338.301
CUENTAS POR COBRAR (DISMINUCION)	0	0	0
<b>TOTAL OTRAS FUENTES</b>	<b>64.191.143</b>	<b>72.999.303</b>	<b>-8.808.160</b>
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>73.091.603</b>	<b>84.062.149</b>	<b>-10.970.546</b>
<b>USOS</b>			
CARTERA DE CREDITO	72.446.024	80.489.531	-8.043.507
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.897.200	-1.132.312	3.029.512
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	0	0
INVERSIONES	-27.000.000	-8.940.048	-18.059.952
FONDOS SOCIALES	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR (DISMINUCION)	0	0	0
PROVISIONES	0	0	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR	10.264.781	21.956.285	-11.691.504
<b>TOTAL USOS</b>	<b>57.608.005</b>	<b>92.373.456</b>	<b>-34.765.451</b>
<b>CAMBIOS EN EL EFECTIVO</b>	<b>15.483.598</b>	<b>-8.311.307</b>	<b>23.794.905</b>

  
 ADRIANA ACUÑA FIGUEROA  
 Representante Legal


  
 ANA LILIANA TORRES MOLINA  
 Contador.  
 T.P. 131.898-T


  
 ASTRID YOLANY CRUZ  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 166261-T




COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL  
 TOLIMA LIMITADA "UNAMOS"  
 NIT. No 900.150.500-9  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DIC-2023

CONCEPTO	SALDO A		DISMINUCION	SALDO A	
	31/12/2022	INCREMENTO		31/12/2023	
APORTES SOCIALES	673.224.132	54.503.355	0	727.727.487	
RESERVAS	40.188.996	2.052.956	0	42.241.952	
SUPERAVIT DEL PATRIMONIO	0	0	0	0	
EXCEDENTES O PERDIDAS EJERCICIO ANTERIOR	0	0	0	0	
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	10.264.781	-2.520.055	0	7.744.726	
<b>TOTALES</b>	<b>723.677.909</b>	<b>54.036.255</b>	<b>0</b>	<b>777.714.164</b>	
<b>VARIACION TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>723.677.909</b>	<b>54.036.255</b>	<b>0</b>	<b>777.714.164</b>	

  
 ADRIANA ACUÑA FIGUERÓ  
 Representante Legal

  
 ANA LILIANA TORRES MOLINA  
 Contador.  
 T.P. 131.898-T

  
 ASTRID YOLANY CRUZ  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No 166261-T

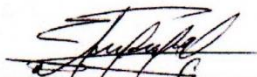


## 8. PROYECTO Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Se presenta a los Asambleístas, el proyecto de distribución de excedentes, siendo proyectado en diapositivas:

### PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023

UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$	7.744.725
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO</b>	\$	7.744.725
DISTRIBUCION DE LEY		
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES (7.744.725x20%)	\$	1.548.945
FONDO DE EDUCACION (7.744.725 x 20%)	\$	1.548.945
FONDO DE SOLIDARIDAD (7.744.725X 10%)	\$	774.473
SUBTOTAL	\$	3.872.362
EXCEDENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$	3.872.363
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	\$	<b>7.744.725</b>



**PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ**  
Presidente Consejo de Administración

Se colocó en consideración de los presentes y resultaron las siguientes propuestas:

### PROPUESTA 1

Presentada por el Consejo de Administración:  
100% para el fondo de bienestar social.

### PROPUESTA 2

Presentada por el asociado ALBERTO GUTIERREZ BAHAMON:  
Para comprar obsequio de fin de año.

**PROPUESTA 3**

Presentada por la asociada NELCY MORA PEDRAZA:  
para un pasadía.

Sometidas las propuestas a votación por los asambleístas, fue aprobada por unanimidad la propuesta 1 presentada por el Consejo de Administración y argumentada por el asociado HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ.

**9. DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL DEL PERIODO 2023**

Interviene la contadora ANA LILIANA TORRES MOLINA, dando lectura al dictamen a los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2023 realizados por el REVISOR FISCAL. (Anexo a la presente acta). Una vez presentado su informe es aprobado por unanimidad por los asambleístas.



ASTRID YOLANY CRUZ  
Contador Publico  
CC65.828.892 de Chaparral  
TP.166261-T

### **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

**A los asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima - UNAMOS.**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima - UNAMOS, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima - UNAMOS a 31 de diciembre de 2023, así como su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que contiene las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la cooperativa, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con la Ley

43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El consejo de administración de la entidad es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales, en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los asociados toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar

una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales incluida la información revelada y los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2023, la cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la asamblea general de asociados y del consejo de administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, los manuales y procedimientos del SIAR se están aplicando correctamente según las disposiciones de la supersolidaria.

#### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;



- Actas de asamblea y del consejo de administración.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo de ciclos transaccionales, aplicando programas de evaluación, con sus correspondientes procedimientos de auditoría en general.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad, incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento légal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea y del consejo de administración en todos los aspectos importantes.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es adecuado, en los aspectos importantes teniendo en cuenta las evaluaciones efectuadas en el desarrollo de las auditorías practicadas.



ASTRID YOLANY CRUZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No 166261-T

Febrero 17 de 2024  
Chaparral (Tolima)

**10. PROPUESTA REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA UNAMOS**

La Gerente ADRIANA ACUÑA FIGUEROA, procedió a explicar la reforma integral del estatuto, explicando que se realizara reforma a los Artículos del 1 al 140 (Estatuto Anexo a la presente acta). Esta reforma fue aprobada por UNANIMIDAD.

**11. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA DIAN, PARA QUE SOLICITE LA PERMANENCIA COMO ENTIDAD DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

El Presidente de la asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, solicita a los asambleístas la AUTORIZACION, para que el Representante Legal de la Cooperativa realice los trámites pertinentes ante la DIAN para continuar como entidad en el Régimen Tributario Especial, siendo AUTORIZADA por unanimidad.

**12. ELECCION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS:**

**a. CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

El presidente de la asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, concede cinco (5) minutos para que se elaboren y presenten las planchas de candidatos para integrar el Consejo de Administración.

Vencido el tiempo, se recibió una (1) plancha, la cual fue sometida a consideración de la Asamblea, siendo elegidos por unanimidad, quedando así:

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**PRINCIPAL**

MARCO TULIO CASTILLO DEVIA  
LUZ ARGENIS CERQUERA MENDOZA  
PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ  
YULI MARYORI ROJAS CUELLAR  
BETSY NORVELLY MENDOZA CAMPOS  
ANGELA MARIA LAGUNA VAQUIRO  
HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ  
LIDA JAMETT GIL ORTIZ  
TEOFILA INES VILLA PARRA

**SUPLENTE**

MARIA BERTHA TORRES TORRES  
MELBA EUGENIA MENDOZA  
YIEND JOVEN URBANO

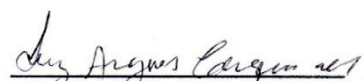
Los abajo firmantes, identificados con cedula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, manifestamos plenamente aceptar los cargos asignados en la Décima Séptima (17) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada "UNAMOS", realizada el 17 de Febrero del año 2024, como integrantes principales y suplentes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia respectivamente.

Cordial saludo,

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**PRINCIPALES**

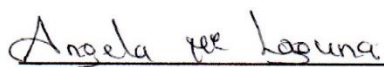
  
MARCO TULIO CASTILLO DEVIA  
No. C.C. 80.020.119 de Bogotá


  
LUZ ARGENIS CERQUERA MENDOZA  
No. C.C.65.748.724 de Ibagué

  
PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ  
No. C.C. 5.880.115 de Chaparral

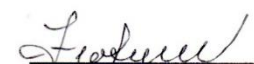
  
YULI MARYORI ROJAS CUELLAR  
No. C.C. 1.106.778.550 de Chaparral

  
BETSY NORVELLY MENDOZA CAMPOS  
No. CC. 1.106.777.228 de Chaparral

  
ANGÉLA MARIA LAGUNA VAQUIRO  
No. C.C. 28.686.511 de Chaparral


  
HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ  
Nro. 5.887.242 de Chaparral

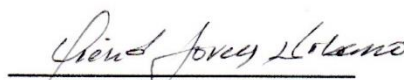
  
LIDA JAMETT GIL ORTIZ  
No. C.C. 28.686.896 de Chaparral

  
TEOFILA INES VILLA PARRA  
No. C.C. 28.680.710 de Chaparral

**SUPLENTES**

  
MARIA BERTHA TORRES TORRES  
No. C.C. 28.681.148 de Chaparral

  
MELBA EUGENIA MENDOZA  
No. C.C.65.734.223 de Ibagué

  
YIEND JOVEN URBANO  
No. C.C. 28.688.353 de Chaparral



**b. JUNTA DE VIGILANCIA**

Se presentaron a la mesa directiva de la Asamblea dos planchas, resultando elegida por unanimidad la planta número 2.

**PLANCHA NRO. 1**

**PRINCIPALES**

ANGEL ANTONIO MENDOZA TORRES  
AMPARO PERDOMO OVIEDO  
IVONNE SUGEYN OSORIO CASTRO

**SUPLENTES**

MARIA YECENIA PUENTES AVILA  
VIANEY YATE  
MARIA GABRIELA CARDONA C.

**PLANCHA NO. 2**

**PRINCIPALES**

GUSTAVO GUTIERREZ ROMERO  
NELCY MORA PEDRAZA  
MALLERLY VERGEL TORRES

**SUPLENTES**

LISETH JANETH HERNANDEZ V.  
LUCERO CALDERON LOZADA  
KELLY VIANA RIAÑO

Nosotros los abajo firmantes, identificados con cedula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, manifestamos plenamente aceptar los cargos asignados en la Décima Séptima (17) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada "UNAMOS", realizada el 17 de Febrero del año 2024, como integrantes principales y suplentes de la Junta de Vigilancia respectivamente.

**JUNTA DE VIGILANCIA**

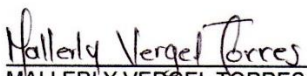
**PRINCIPALES**



GUSTAVO GUTIERREZ ROMERO  
No. C.C. 14.010.580 de Chaparral

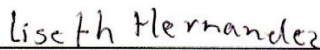


NELCY MORA PEDRAZA  
No. C.C. 28.853.175 de Natagaima

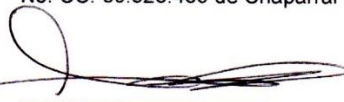


MALLERLY VERGEL TORRES  
No. CC. 1.106.777.707 de Chaparral

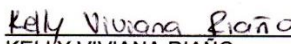
**SUPLENTES**



LISETH JANETH HERNANDEZ VELEZ  
No. CC. 65.828.485 de Chaparral



LUCERO CALDERON LOZADA  
No. C.C. 65.830.326 de Chaparral



KELLY VIVIANA RIAÑO  
No. CC. 65.831.820 de Chaparral

**c. REVISOR FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS**

La secretaria MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ, dio lectura a la única hoja de vida recibida: de la Contadora Pública ASTRID YOLANY CRUZ, con suplente el Contador Público CARLOS ARTURO SANCHEZ MOLINA, propuesta económica de \$1.000.000=

Se dio lectura a la experiencia profesional, el presidente somete a votación la hoja de vida, siendo elegida por unanimidad como Revisor Fiscal de la cooperativa la Contadora ASTRID YOLANY CRUZ con su respectivo suplente.

**Chaparral, 21 de febrero de 2024**

**SEÑORES**  
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
UNAMOS  
CHAPARRAL (T)

**Respetados Señores:**

De conformidad con la designación que me ha efectuado la Asamblea general de Asociados de la cooperativa, para ejercer el cargo de revisor fiscal Principal, por la vigencia 2024-2025, les informo que aceptó el encargo y que pondré todos mis conocimientos y experiencia al cumplimiento de la labor encomendada.

Cordialmente,



---

**ASTRID YOLANY CRUZ**  
CC 65.828.892 de Chaparral  
TP 166261-T

### **13. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

La asamblea en pleno acepta las excusas que llegaron a la oficina de la Cooperativa Unamos.

### **14. PROPOSICIONES Y VARIOS.**


El presidente HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, agradece a los asambleístas por la asistencia y por el buen comportamiento.

### **15. CLAUSURA.**

En este punto el Presidente de la asamblea HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ, invita a los elegidos integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia para realizar el juramento ante la honorable asamblea. La presente acta fue aprobada por UNANIMIDAD.

Se da por terminada la Décima Séptima Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa UNAMOS, siendo las 6:30 p.m. del 17 de Febrero de 2024.

En constancia de lo anterior, firman:



**HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ**  
Presidente Decima Séptima Asamblea



**MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ**  
Secretaria

la suscrita secretaria CERTIFICA que esta acta es fiel copia de la original y fue tomada y archivada en el libro de actas



**MILVIA YAZMIN TORRES GONZALEZ**  
Secretaria